

San Vicente, Mayo 04 de 2018

Señores Accionistas

CONSTRUCTORA GLEMOZU S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos de nuestra empresa, presento el informe de actividades durante el ejercicio económico 2017.

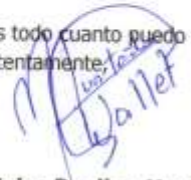
En el ejercicio que terminó al 31 de Diciembre del 2017 los estados financieros han sido realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS para PYMES:

La gerencia general de CONSTRUCTORA GLEMOZU S.A., ha dado cumplimiento a todas las disposiciones descritas en sus estatutos y directrices expedidas por la Junta General de Accionistas, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes.

Durante este año no ha sido posible reactivar la empresa continuando inactiva, motivo por el cual no se ha podido cumplir con las obligaciones pendientes, teniendo como resultado del ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2017, una Pérdida Neta de US\$5.630.17.

Se recomienda que el próximo año se realicen todas las gestiones necesarias para reactivar la empresa ya que de continuar inactiva y reportando pérdida sería sujeto de disolución por parte de la Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto puedo confirmar respecto a este periodo.
Atentamente,



Maira Pauline Hurtado Wallet
GERENTE GENERAL